

Ciudad marauezi.



**SELLO CUARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA
Y TRES.**

chiron, D. Francisco Montoso, D. Juan Yonacio Cauarro,
D. Rafael de Liron, D. Juan Brezano, D. Matheo Dardalla, D.
Pedro Couacu, D. Fran. Fontes, D. Eph. Fontes, D. Joseph Jexo, D.
Alfonso Manera, y D. Alexo Manera, residentes.
Sevendo Juan Yano, Fran. Rico, Fran. Perez, Eph. Blanco, Fran.
Roxo, Vicente Roxo, Eph. Donate, Eph. Uterelo, Joseph Abadia, y
Nicolas Juico Jurador.

El preert para los
Soldados de hibre...

La Ciudad en virtud de lo que han manifestado los Señores D. Die-
go Portocarrero, D. Luis Citanichion, D. Fran. Montoso, y D. Juan
Yonacio Cauarro, residentes Comisarios de Guerra, y de su Junta
de ser preciso socorrer la gente que esta aguantada en el conuente
para el reemplazo del regimiento de Natividad, dandole el pre diaario
para su alimento, y otros precisos oavtos, hasta que se tome la ulti-
ma providencia, que correspondia ael R. venuncio. Acordó que
por el Señor Depositario de propios, se entreguen los Caudales, que
para el referido efecto, se necesitaren, y por mano del mayordomo se
distribuyan, todo con ordenes de dho Señores, y luego, que man-
che la gente, se formalice la Cuenta de estos oavtos, y se traiga a
libra en importe.

Don Lope Gonzalez
de Arredondo

Don Lope Gonzalez
de Arredondo

